



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00950123--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

El Acta General y el Acta Particular del Comité Evaluador donde consta el Cierre de la Evaluación de la documentación entregada por el Departamento para la Renovación de los cargos interinos;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar el aumento transitorio de dedicación del Ing. Roberto Raúl ROSSI (Leg 46190), de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino, en ELECTRÓNICA DIGITAL 1 y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en ELECTRÓNICA DIGITAL 1 - ELECTRÓNICA DIGITAL I PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES - PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 413-HCD-2025, o hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 2º).- Prorrogar, por Art. 14 CCT, la designación interina y mantener la supresión transitoria al Ing. Roberto Raúl ROSSI (Leg. 46190) en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple en ELECTRÓNICA DIGITAL 1 y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo suprimido transitoriamente según Resolución N° 413-HCD-2025.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Roberto Raúl ROSSI (Leg 46190), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en ELECTRÓNICA DIGITAL 1 y PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 413-HCD-2025, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 4º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar el aumento transitorio de dedicación del Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN (Leg 29245), de un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y EN ELECTRÓNICA FÍSICA, ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM), a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA - ELECTRÓNICA FÍSICA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 477-HCD-2025, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 5º).- Prorrogar, por Art. 14 CCT, la designación interina y mantener la supresión transitoria al Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN (Leg. 29245) en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA y ELECTRÓNICA FÍSICA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1º de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028, cargo suprimido transitoriamente según Resolución N° 477-HCD-2024.

Art. 6º).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar el aumento transitorio de dedicación del Mgtr. José Luis AMADO (Leg. 35434), en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso, a Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en TEORÍA DEL

CAMPO ELECTROMAGNÉTICO - CAMPO ELECTROMAGNÉTICO - ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS, ELECTRÓNICA ANALÓGICA - DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 449-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 7°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Mgtr. José Luis AMADO (Leg. 35434) en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO y ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDAS, del Departamento ELECTRÓNICA, en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III del Departamento ELECTRÓNICA y en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1° de Abril de 2026 y mientras dure la transformación transitoria de planta aprobada por Resolución N° 449-HCD-2024, o hasta el 31 de Marzo de 2028.

Art. 8°).- Aprobar el Informe Anual 2025, Plan de Trabajo 2026 y prorrogar la designación interina, desde el 1° de Abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2028, al siguiente personal docente:

Leg.	- 34323 -	Esp. Hugo Nicolás PAILOS - Profesor Titular dedicación exclusiva - ROBÓTICA Y ANIMATRÓNICA - ROBÓTICA EN MEDICINA - SISTEMAS DE CONTROL II -SISTEMAS DE CONTROL 2 y como DIRECTOR DEL LABORATORIO ANIMATRÓNICA Y CONTROL DINÁMICO, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 328-HCD-2022.
Leg.	- 47540 -	Esp. Carlos Guillermo LIENDO - Profesor Titular dedicación exclusiva - PROYECTO INTEGRADOR - SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PRÁCTICA SUPERVISADA, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 516/2020, ratificada por Resolución N° 213-HCD-2020.
Leg.	- 55112 -	Ing. Mayco Nahuel ORELLANO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS - MEDICIONES ELECTRÓNICAS - ELECTRÓNICA DIGITAL I - ELECTRÓNICA DIGITAL I y en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN ELECTRÓNICA (LIADE) y en PRÁCTICA SUPERVISADA - PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, cargo creado por Resolución Decanal N° 1980/2024.

Art. 7°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 8º).- Las prórrogas caducarán antes de la fecha estipulada si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica a fin de notificar a los interesados y archívese.-

NB/Mbl